

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIGILADO
SuperTransporte

CDA METROPOLITANO

NIT: 900137696-1
TEL: 6044484888
CORREO: cdametropolitano@mivolt.com
DIR: CL 30A NRO 69 78
MEDELLIN, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de Identidad
2024-05-06 7:58:04 a. m.	FREDDY MONTOYA	CC(X) NIT(Y) No. 71274160
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad Departamento
CR 71 31 71 BARRIO BELEN ROSALES	3148660367	MEDELLIN Antioquia
Correo Electrónico		
	JFMONTOYA07@HOTMAIL.COM	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNX073	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	NISSAN	URVAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	Nº o Chasis
2014	10027663658	2010-02-10	BLANCO	DIESEL	JN1MC2E26Z0001318
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
YD253335977A	DIÉSEL 4T	2488	195093	16 (Sí) NO (X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV		Fecha Vencimiento GNV
127	CERRADA	2025-02-10	Si (Sí) NO (X) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
		Intensidad	9,40		2,5	Klux	SI
Baja(s)	Inclinación	0,90			0,5-3,5	%	
	Intensidad	10,1			2,5	Klux	SI
Alta(s)	Inclinación	1,10			0,5-3,5	%	
	Intensidad	10,6				Klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Inclinación	28,8				Klux	NO
	Intensidad	10,9				Klux	SI
Exploradora(s)	Intensidad	13,8				Klux	SI
			Intensidad		Maxima		Unidad
Sumatoria de luces simultáneamente			44,2		225		Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	47,0		49,0		61,0		56,0	40,0	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3420	4483	N	Eje 1	3150	5288	N	7,90	20-30	30
Eje 2	3170	3031	N	Eje 2	3000	4846	N	5,40	20-30	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor		Minimo		Unidad		
				72,2		50		%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,70	1,60				+/ 10	m/Km.

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	%	%

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro:

Pie de Rey o Cinta Métrica:

Frenómetro: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 405827-008

Alineador al Paso: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 451021-005

Banco de Suspensión: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 431135-005

Luxómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5710

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2305A0628

Probador de Holguras: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 340725-005

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.07.20

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.07.20

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.07.20

Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0\capelc v11.01.41

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFIA, Versión: 6.7.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Alineación: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba de Frenos: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba de Luces: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba de Suspensión: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba Fotografía: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba Sensorial: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ALONSO MARIN ECHEVERRI

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículo 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso										
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad							
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	%							
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%	%							
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor		Unidad											
Temperatura de prueba				Temperatura			°C																
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			°C																
				Humedad Relativa			%																

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%				%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado			
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales								
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		LTOE	estándar	Unidad	
			°C	0,00	°C	0,00	%				mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	TRANSMISIÓN	X
			TOTAL 0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,46/42,0	3,78/40,0				6,43/43,0
DERECHA	4,55/41,0	5,44/42,0				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u> NO <u> </u>	No. Consecutivo RUNT: (A) 0
-------------------------------------	-----------------------------

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO SI NO

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototríclicos y Cuadriciclos

- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríclicos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:3,46 (mm) Eje1_Der:4,55 (mm) Eje2_Izq_Int:3,78 (mm) Eje2_Der_Int:5,44 (mm) Repuesto1:6,43 (mm)